



**AYUNTAMIENTO
DE
ALDEA DEL FRESNO**

Plaza de la Constitución 2 – Telef. 91 863 70 02 – Fax: 91 863 76 61.
28620 Aldea del Fresno (Madrid).

AUTOLIQUIDACIÓN OBRA MAYORES

SUJETO PASIVO/CONTRIBUYENTE:			
APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
DOMICILIO:		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:		C.P:	TELÉFONO:

SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y COSTE ECONÓMICO DE LAS OBRAS	
REFERENCIA CATASTRAL:	
DOMICILIO:	NÚMERO/PISO:
CARACTERÍSTICAS:	m2 (superficie de edificación):
<i>Despliegue el Módulo y seleccione el tipo de obra: €/m2-Módulo</i>	<i>Despliegue y seleccione lo correspondiente: €/m2- Obra</i>
Presupuesto de obras conforme a Proyecto:	Presupuesto de obras conforme Módulos:
AUTOLIQUIDACIÓN	
Impuesto s/ Construcciones, Instalaciones y obras	3 % del presupuesto, respetando los módulos mínimos señalados
Tasa por Licencias Urbanísticas	0,66 % del presupuesto, respetando módulos mínimos señalados
Tasa por Ocupación de la Vía Pública (hasta 10 m2 para 15 días)	18 € por quincena Nº de quincenas
TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN	

FORMA DE REALIZAR EL INGRESO : El importe resultante de la autoliquidación – Casilla TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN -deberá ingresarse mediante pago telemático en https://aldeadelfresno.sedelectronica.es o mediante transferencia bancaria o ingreso en efectivo en las siguientes cuentas:	
DATOS DE PAGO POR TRANSFERENCIA/EFFECTIVO: CCC: ES89 0030 1151 34 0870010271 SANTANDER CCC: ES19 2100 4562 40 0200002813 CAIXA	 DATOS DE PAGO TELEMÁTICO: EXPEDIENTE:138/2020 CONCEPTO: Abono Autoliquidación obra mayor IMPORTE: [TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN]

La presente autoliquidación tiene carácter **provisional**, a la espera de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la administración municipal una vez concluida la tramitación, **no suponiendo su abono la concesión de licencia alguna ni de ningún tipo de autorización por parte de este Ayuntamiento** si no va acompañada del resto de la documentación exigible en el procedimiento.

En Aldea del Fresno , a

Firma

Este impreso servirá de acreditación del abono de la Autoliquidación siempre que esté sellado por la entidad bancaria o se adjunte comprobante bancario o comprobante del pago telemático, on line.